

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la
Historia del Paraguay

Asunción, 15 de Julio de 2020.-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, a fin de remitirle el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado desde el jueves 9 y viernes 10 de julio del corriente año, al Dpto. de Ñeembucú, en donde la comitiva estuvo realizando recorrido por los sitios históricos actualmente Puestas en Valor (Hospital de Sangre de Paso Pucú y Estero Bellaco), con la presencia del senador Pedro Arturo Santa Cruz (Presidente de la Comisión).

En dicho viaje la comitiva estuvo integrada por el Econ. Arturo Candia Flecha con C.I.N° 1.163.905. (Director de la Comisión), y el Lic. Juan Carlos López con C.I.N° 2.854.525, realizando verificación insitu y relevamiento de datos en los distritos de Pilar, Paso de Patria y Humaitá.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.



[Firma]
Senador Pedro Santa Cruz.
Senador de la Nación



A Su Excelencia
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D. _____

[Firma]
Mario Medina
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores